



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 22 MAY 2019

VISTO el Expediente 23011/2017 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interna N° 086/2018 solicita prórroga de designación de la Licenciada MARÍA ROSA TETTA DE GÓMEZ en el cargo (701) de Directora del Instituto, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta 31 de marzo de 2019 o antes si se obtiene el beneficio jubilatorio.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 2941/2011 se designó a la Licenciada Tetta de Gómez como Directora Interina del Instituto Superior de Música, a partir del 15 de noviembre de 2011 y hasta el 15 de noviembre 2016.

Que la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales notificó a la Lic. Tetta de Gómez que estaba en proceso su Evaluación Académica, y la misma informó que no deseaba ser evaluada por haber presentado la documentación para acogerse a los beneficios Jubilatorios.

Que se iniciaron los trámites del llamado a concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Director Regular, por expediente N° 23001/2019

Que es necesario contar con la designación de la Lic. Tetta de Gómez como Directora, para garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades Académicas para el periodo lectivo 2018.

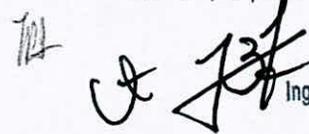
Que dicho período concluyó el 31/03/2019, por lo que corresponde convalidar los servicios prestados por la docente, ya que según se advierte en el sistema Lules percibió sus haberes en tiempo y forma.

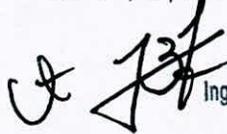
Que al haberse iniciado el periodo lectivo 2019 y al no haberse modificado la situación de revista de la docente, aplicando el principio de economía procedimental, corresponde prorrogar designación como Directora Interina, desde el 01 de abril de 2019 y hasta que salga su jubilación, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2020.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Licenciada María Rosa Tetta de Gómez, DNI N° 12.733.486, como Directora Interina (701) del Instituto Superior de Música, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta 31 de marzo de 2019.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

ARTICULO 2°.- Designar a la Licenciada MARÍA ROSA TETTA DE GÓMEZ, DNI N° 12.733.486, como Directora Interina (701) del Instituto Superior de Música, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta 31 de marzo de 2020 o antes si obtiene el beneficio jubilatorio.

ARTICULO 3°.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4° El gasto que demandado por lo dispuesto precedentemente viene absorbiéndose de la partida presupuestaria del Instituto Superior de Música.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **0739 2019**

AG

AG

Norma Abdala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.